

REALIDADES DE LA PAZ TERRITORIAL: PERSPECTIVAS DE LAS MUJERES DE META Y BOLÍVAR

2DO INFORME

DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GÉNERO DEL ACUERDO
DE PAZ FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC-EP.

HALLAZGOS DE LOS INDICADORES DE GÉNERO ANALIZADOS

A.G.10: Estrategia de promoción de la participación de las mujeres en la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional.

Solo 30%

de las iniciativas con marca de mujer rural y género han sido incorporadas en los Planes de Desarrollo Municipal.

Solo 31%

de iniciativas cuentan con ruta de gestión activa (186 de Bolívar y 11 de Meta).

No se cuenta con información de resultados e impacto sobre aportes de las mujeres en los mecanismos de participación e implementación de los PDET más allá de la asistencia.

No hay reglamentación sobre las instancias de participación en la implementación y seguimiento de los proyectos de marca de género en los PDET.

Reducción del 75% de los fondos para materializar la implementación de los PATR.

Falta de claridades sobre las asignaciones presupuestales.

Las mujeres reconocen y valoran los avances frente a las garantías de participación en los espacios de formulación de los PDET y PATR pero hay descontento generalizado frente a la falta de información, actualización y acompañamiento en la implementación.

Se registra una disminución significativa de la participación de las mujeres (fases veredal, municipal, subregional) con limitada capacidad de incidencia.

No se visibiliza una apuesta paritaria en la participación para la formulación, implementación y seguimiento a los PDET.

B.G.3: Estrategia de promoción de reconciliación, convivencia y tolerancia.

B.G.4: Estrategia de no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados.

- El Ministerio del Interior articula su cumplimiento con los avances del diseño y ejecución de la Política Pública de Convivencia, Reconciliación, Tolerancia y No Estigmatización.
- Se reporta la presentación de un documento que no es la Política Pública que no incorpora las estrategias referidas a los indicadores del PMI, sólo lineamientos y recomendaciones para la construcción de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización.
- Existe una necesidad reiterada de fortalecer la reconstrucción del tejido social articulada con las apuestas de las mujeres por consolidar su tejido productivo y económico.
- No hay espacios para desarrollar acciones que favorezcan la reconciliación en articulación con el cuidado, autocuidado y la sanación colectiva.
- No se está teniendo en cuenta a la población OSIGD en los espacios de participación.
- Señalan la importancia de la formación y sensibilización a funcionarios y funcionarias públicas para disminuir el riesgo de ser revictimizadas.

B.G.7: Programa de liderazgo político y social para miembros de partidos y organizaciones sociales.

Se reporta la capacitación de **3.076 mujeres** en el 2021, incluidos Meta y Bolívar, y **2.255 mujeres** para junio de 2022.

La medición de impacto se basa sólo en encuestas de satisfacción con el objetivo de actualizar la información.

La implementación de este indicador se limita a reporte de talleres realizados sin contar con un mecanismo de seguimiento del impacto.

Persisten barreras relacionadas con labores de cuidado, trabajo remunerado y machismo que dificultan la asistencia a los espacios de formación.

Se identificaron impactos en rupturas del tejido social y la personalización de los procesos.

Ha aumentado la representatividad de las mujeres en los escenarios legislativos, pero siguen existiendo barreras que limitan el liderazgo político y social para las mujeres.

C.G.1: Programa integral de seguridad y protección para comunidades, líderes, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres y de género.

- De las 144 acciones contenidas en el Plan de Acción del PI6 Mujeres el 54% han presentado un mayor avance (adecuación institucional).
- Las acciones de articulación enunciadas en el Plan de Acción se limitan a asistencias técnicas que no garantizan el fortalecimiento de capacidades.
- Desconocimiento generalizado sobre la ruta de atención en temas de protección, prevención y garantías de no repetición.
- Poca credibilidad de la institucionalidad sobre las alertas que emite la comunidad.
- Falta de integralidad de una política de seguridad que aborde la situación específica de las mujeres.
- El PI6 Mujeres no cuenta con una metodología clara, línea de base y diagnóstico, ni construcción de metas e indicadores de seguimiento.
- La implementación del PI6 requiere de una acción articulada de las 28 entidades vinculadas al Plan de Acción.

E.G.1: Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres.

Se registran **41 sujetos** de reparación colectiva en Bolívar, **88%** con comités de impulso o grupos de apoyo.

Se registran **28 sujetos** de reparación colectiva en Meta, **54%** con comités de impulso o grupos de apoyo.

No se cuenta con un mecanismo de seguimiento que permita dar cuenta de la participación efectiva de las mujeres en estos espacios de reparación colectiva.

Las mujeres se sienten instrumentalizadas y desgastadas en los comités de impulso, el limitado apoyo institucional y la burocracia instalada para avanzar en estos procesos.

No se cuenta con un mecanismo de seguimiento que permita dar cuenta de la participación efectiva de las mujeres en el marco del seguimiento a los programas integrales de reparación colectiva.

Más del **70%** de los casos de Bolívar y un **85%** en el Meta, se encuentran en fase alistamiento, diseño y formulación.

E.G.2: Mujeres Víctimas con atención y/o acompañamiento psicosocial para la recuperación emocional de acuerdo a la línea de atención diferenciada a mujeres y grupos étnicos.

- La atención se reduce al acceso a servicios que excluye población sin la debida aplicación del enfoque interseccional.
- Sólo se cuenta con encuestas de percepción de la atención recibida sin una estrategia particular dirigida a las mujeres y colectivos de diversidad sexual.
- Son muy pocas las mujeres entrevistadas que mencionan acciones que hayan recibido por parte de la institucionalidad sobre recuperación emocional.
- Se reconoce que la salud mental y el acompañamiento psicosocial dejó de ser un tema tabú.
- El PAPSIVI sigue sin tener elementos que promuevan y respeten las tradiciones y cosmovisiones de las mujeres sobre la salud, bienestar integral, y sus saberes ancestrales para la sanación.
- La atención psicosocial debe formar parte de una política pública integral reparadora.

POLÍTICA DE REINCORPORACIÓN SOCIO ECONÓMICA

2.1: Restablecimiento del tejido social.

En los **10 programas** para la reconstrucción del tejido social no se mencionan municipios ni se describen indicadores cuantitativos o cualitativos.

Los programas se han quedado en las capacitaciones e inacabados.

Persisten barreras en la participación de las mujeres en escenarios colectivos y de iniciativas productivas.

2.4: Fortalecimiento ciudadanía activa.

Se registran articulaciones con cooperantes internacionales para la para el fortalecimiento de Capacidades Comunitarias y Colectivas.

El sectarismo político limitó la participación de las mujeres.

2.6: Reincorporación comunitaria que aporte a convivencia y reconciliación.

Se registraron **65 procesos** comunitarios en articulación con OJM sobre acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades.

Las mujeres firmantes de paz viven con temor a la estigmatización, a ser señaladas y discriminadas por la sociedad.

Se han impulsado distintas estrategias propias de convivencia por parte de las mujeres y comunidades.

2.11: Participación de las mujeres en reconciliación, convivencia pacífica, construcción de paz y ejercicios de no repetición.

Las organizaciones sociales han liderado este proceso con mujeres firmantes de paz y de la comunidad.

Los asesinatos, atentados y amenazas han implicado la reserva de su identidad como excombatientes y el abandono del ejercicio de la participación política.

3.35: Autonomía económica de las mujeres exintegrantes de las FARC-EP.

Se registraron **120 proyectos** productivos aprobados con consideraciones de género.

Existe un proceso de construcción de la Guía Para La Transversalización Del Enfoque De Género en la Reincorporación Económica.

Los proyectos productivos no han sido impulsados como iniciativas colectivas y son insertadas en economías de mercado que desestiman la cooperación.

La entrega de capital no se acompaña de estrategias de formación, producción, cadenas de comercialización, ni con el acceso titulado a las tierras, haciendo insostenibles los proyectos.

Está en construcción del Protocolo Para La Vinculación Y Participación De Las Mujeres Y Personas Con Orientación Sexual E Identidad De Género Diversa.

Existen barreras en la formalización de los emprendimientos y comercialización de sus productos (p.e vías adecuadas, acceso a mercados).

3.36: Reducir las barreras de las mujeres relacionadas con las labores del cuidado.

La oferta institucional desconoce las barreras que implica para las mujeres firmantes el trabajo del cuidado afectando significativamente su participación y permanencia en los programas.

Se ha identificado articulación interinstitucional y jornadas de trabajo con las entidades vinculadas para la empleabilidad y el emprendimiento.

Se está construyendo un programa de cuidado integral con ONU Mujeres y UNICEF para fortalecer entornos seguros en los ETCR.

4.25: Acompañamiento psicosocial.

Está en diseño un programa de acompañamiento psicosocial y líneas temáticas con enfoque de género, derechos de las mujeres, territorial y étnico en revisión para pasar a CNR.

4.26: Estrategias de seguridad y protección para las mujeres exintegrantes de las FARC-EP.

No hay identificación de riesgos particulares, así como en las rutas de protección y denuncias existentes.

Desconocimiento de rutas de acceso y medidas de seguridad poco adecuadas (individual y familiar).

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL NUEVO GOBIERNO

1

Reconstruir la confianza quebrada con las instituciones

2

Reconocer actoría política de las mujeres en sus diversidades

3

Desarrollar un plan de Aceleración de la implementación de las medidas de género que cuente con asignación y distribución equitativa de los recursos

4

Actualizar e implementar de manera efectiva los indicadores

5

Mejorar sistemas de rendición de cuentas y reportes de seguimiento.

6

Estructurar estrategias efectivas de protección y seguridad para las mujeres firmantes del proceso de paz y sus familias, que respondan a los riesgos particulares que enfrentan

7

Ampliar y mejorar las medidas contenidas en la política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP (CONPES 3931)

8

Implementar programas de atención psicosocial efectivos para las mujeres en sus diversidades

9

Fortalecer las organizaciones sociales de mujeres para su participación política

10

Desarrollar programas de cuidado integral en donde se promueva el cuidado colectivo y la redistribución.

11

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz a debe garantizar una distribución equitativa y sensible al género de los recursos

12

Mantener coherencia entre lo establecido en los indicadores y las acciones Institucionales que se reportan como parte de su cumplimiento

13

Actualizar e implementar de manera efectiva los indicadores de género del PMI del AFP.

14

Garantizar apoyo técnico y económico a las iniciativas adelantadas por mujeres para la recuperación de los conflictos, la construcción de paz y la participación ciudadana

15

Mejorar sustancialmente los sistemas de rendición de cuentas, entre ellos los reportes de seguimiento

16

Acoger las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en el capítulo "Mi cuerpo es la Verdad"

17

Desmilitarizar los presupuestos y las acciones institucionales en los territorios rurales respondiendo al espíritu del Acuerdo de Paz

18

Reconocer los saberes y aportes de las mujeres lideresas y desarrollar acciones sin daño encaminadas fortalecer el tejido social.

WWW.LIMPALCOLOMBIA.ORG

   @Limpalcolombia

con el apoyo de:



Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands

